

372



ACTA N°006-2016-CF-FCA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
CON CITACION N° 007-2016-CF-FCA-UNAC
(16 DE MARZO DE 2016)**

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao; en el pabellón de la Facultad de Ciencias Administrativas en el salón de Sesiones de Consejo de Facultad, (Auditorio), sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, siendo las 18:30 horas del día Miércoles 16 de Marzo de 2016, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES; los miembros del Consejo: Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe, Mg. José Portugal Villavicencio, Dra. María del Carmen Huamán Mejía, Mg. Alejandro Díaz Gonzáles, Psic. Carlos Vásquez García, Mg. Julio Torres Padilla, Est. Paola Palomino Casana, Est. Santiago Cuentas Nuñez, Est. Melisa Perata Huamán y la Abog. Kathia Edith Guerrero Vilcara en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, convocados para el día de hoy, según citación N° 007-2016-CF-FCA y con la siguiente agenda:

AGENDA

1. Actas Adicionales:

Oficio N° 020-2016-EPA-FCA de fecha 20/01/2016, diez (10) Expedientes de Acta Adicional

ALUMNO	N° INFORME
BUSTAMANTE GARAMENDI, Katherin Alexandra	006-2016-EPA-FCA
ESPINOZA CUEVA, Melvin Raul	007-2016-EPA-FCA
ORELLANA GIL, Luis Edgardo	008-2016-EPA-FCA
GONZALES VIERA, Miriam Alexandra	009-2016-EPA-FCA
IZAGUIRRE HUALLAGA, Nick David	010-2016-EPA-FCA
LAURO MORALES, Mabel	011-2016-EPA-FCA
MENACHO APOLITANO, Susana Mirella	012-2016-EPA-FCA
CHAMOLY VELA, Liz	013-2016-EPA-FCA
APAC AGUIRRE, George Marvin	014-2016-EPA-FCA
QUISPE VILLEGAS, Anthony Rodny	015-2016-EPA-FCA

Oficio N° 035-A-2016-EPA-FCA de fecha 02/02/16, ocho (08) Expedientes de Acta Adicional

ALUMNO	N° INFORME
AVILA VILLEGAS, Ivon Aida	017-A-2016-EPA-FCA
DAMIAN PADILLA, Camila Aracely	018-A-2016-EPA-FCA
RAMOS VILLA, Ana Belen	019-A-2016-EPA-FCA
MAURA ARIAS, Luz Alejandra	020-A-2016-EPA-FCA
TORRES SILVA, Naomi Betsabe	021-A-2016-EPA-FCA
APARCANA MIRANDA, Christian Alejandra	022-A-2016-EPA-FCA
HUAMÁN SANCHEZ, Brayán	023-A-2016-EPA-FCA
ALLPOCC PORRAS, Daniel Elvis	024-A-2016-EPA-FCA

2. Grados y Títulos:

OFICIO N° 004-2016-CGT-FCA-UNAC de fecha 09 de FEBRERO de 2016

I. EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	SONCCO MAYTA, LIN CLARA	005-2016-GB-05
2	HUAMAN RAMOS, CINTHIA POLET	006-2016-GB-05
3	VERA CASTILLO, MIGUEL ANGEL	007-2016-GB-05



47623
373

II. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	LUYO SANDOVAL, VICTORIA, LORENA	015-2016-TP-CGT-FCA
2	PALOMINO TORRES, MARIA ISABEL	016-2016-TP-CGT-FCA
3	CALLAHUA RODRIGUEZ, JULIA MARINA	017-2016-TP-CGT-FCA
4	SANTA CRUZ ARIAS, JAVIER ENRIQUE	018-2016-TP-CGT-FCA
5	GERARDINI PANEZ, ITALO MARTIN	019-2016-TP-CGT-FCA
6	CHAMBI CUADROS, MILAGROS ISABEL	020-2016-TP-CGT-FCA
7	LAVIERA, ALEXANDER	021-2016-TP-CGT-FCA
8	BERNA SEMBRERA, ESAUL	022-2016-TP-CGT-FCA

OPDC Nº 005-2016-CGT-FCA-UNAC de fecha 19 de FEBRERO de 2016

III. EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	CRUZ SANCHEZ, ROSSEMARY MILAGROS	008-2016-GB-CGT-FCA
2	CUBAS TORRES, CYNTHIA MARGARITA	009-2016-GB-CGT-FCA
3	ARCE TOLENTINO, LISSET VANESSA	010-2016-GB-CGT-FCA
4	CARMONA GALLARDAY, NORMA KATHERINE	011-2016-GB-CGT-FCA
5	VASQUEZ HUAYNATE, JACKELIN ROXANA	012-2016-GB-CGT-FCA
6	ABREGU YATACO, LINDER GARY	013-2016-GB-CGT-FCA
7	PRADO FLORES, SINDY	014-2016-GB-CGT-FCA
8	MORENO REYES, SAMY	015-2016-GB-CGT-FCA
9	RUZ SABA, ANGELA JOSELYN	016-2016-GB-CGT-FCA
10	LAZON DELGADO, XIOMARA PAOLA	017-2016-GB-CGT-FCA
11	FUENTES CUCHO, HAYDEE HERLINDA	018-2016-GB-CGT-FCA
12	TALLEDO SALCEDO, NELSON RAUL	019-2016-GB-CGT-FCA
13	IPARRAGUIRRE CACERES, EMY LESLIE	020-2016-GB-CGT-FCA
14	QUISPE BERROCAL, YOHANNA ROSA	021-2016-GB-CGT-FCA
15	PALAS PEREZ, JONATHAN DAVID	022-2016-GB-CGT-FCA
16	GAUDRY CASTAÑEDA, JEAN AXELL	023-2016-GB-CGT-FCA
17	CHUMARE DIAZ, RODRIGO ALONSO	024-2016-GB-CGT-FCA
18	VILLAVICENCIO CRUZ, EDWIN MANUEL	025-2016-GB-CGT-FCA

IV. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	CALLAN PALACIOS, VALERY SOLANGEL	023-2016-TP-CGT-FCA
2	RATACHI AGUILAR, KART HERBERT KENYA	024-2016-TP-CGT-FCA
3	TRUJILLO MARTIN, JAQUELIN VANESSA	025-2016-TP-CGT-FCA
4	ROMAN QUISPE, NATHALY AGRIPINA	026-2016-TP-CGT-FCA
5	VARGAS SINARAHUA, CARLOS STIVEN	027-2016-TP-CGT-FCA
6	FASABI DA SILVA, MARIA ANTONIA	028-2016-TP-CGT-FCA
7	BASURTO DAVILA, AISA ALEXIA STEFANNY	029-2016-TP-CGT-FCA
8	RAFAEL LERMO, EVA MARIA	030-2016-TP-CGT-FCA
9	ALVA GARCIA, LUIS ENRIQUE	031-2016-TP-CGT-FCA
10	SALAZAR RONDÓN, JOHANNA JACKELINE	032-2016-TP-CGT-FCA
11	RAMOS CAMPOSANO, BARBARA HELLEN	033-2016-TP-CGT-FCA
12	GALLARDO NAVARRO, LUIS ALBERTO	034-2016-TP-CGT-FCA
13	ROJAS MOGROVEJO, MIRIAM	035-2016-TP-CGT-FCA



OFICIO N° 007-2016-CGT-FCA-UNAC de fecha 19 de FEBRERO de 2016

I. EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	ILLATOPA CHAUCA, MARIA LUISA	026-2016-GB-UNAC
2	ALBA BANDA, VIVIAN KRISTEL	027-2016-GB-UNAC
3	SANCHEZ DIAZ, BETSABÉ, FRESIA	028-2016-GB-UNAC
4	VILLEGAS VARGAS, MICHAEL JOHEL	029-2016-GB-UNAC
5	MARZANO RAMOS, JESÚS ENRIQUE	030-2016-GB-UNAC
6	MINAYA RODRIGUEZ, ANGIE BRIGITTE	031-2016-GB-UNAC
7	CCOICA CHARQUI, WENDY GINA	032-2016-GB-UNAC
8	FAVELIANO PAYAJÓ, CATY BELLA	033-2016-GB-UNAC

I. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	CANCINO HERNANDEZ, MILTON GUSTAVO	036-2016-TF-UNAC
2	MUÑOZ MUÑOZ, GABRIELA, CINTIA	037-2016-TF-UNAC
3	BRUNO RUIZ, MARIBEL LISSETTE	038-2016-TF-UNAC
4	SEBASTIANI PECEROS, BRIAN ALEXANDER	039-2016-TF-UNAC
5	TERRONES ENCISO, LEYDY YSABEL	040-2016-TF-UNAC
6	QUISPE SANABRIA, YSAMAR VERENISSE	041-2016-TF-UNAC
7	PISCONTI PAUYAC, ANA LUCÍA	042-2016-TF-UNAC
8	ROJAS CONTRESAR, THALIA MEDALIT	043-2016-TF-UNAC

3. OFICIO N° 001-2016-CACyC- FCA-UNAC (11.3.2016)

EXPEDIENTES DE TRASLADO INTERNO

- Balsa Ardiles, Wilmer
- Lama Talledo, Gabriel Albert
- Padilla Navarro, Juan Jesús Pierre
- Paredes Tipula, Jose Calixto
- Salas Rios, Humberto Manuel

EXPEDIENTES DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL

- Bautista Montes, Lisbeth Mercedes
- Delgado Cango, Ana Cristina
- Hummel Agustini, Antonio Enrique
- Gomez Llerena, Keren Jasmin
- Moquillaza Alvarez, Mara Geraldine
- Rodriguez Quispe, Gianella

EXPEDIENTES DE SEGUNDA PROFESIONALIZACION

- Chinga Arambulo, Christie Jennyfer
- Valdivia Chavez, Luis Arcangel

4. Ratificación de Resolución Decanal N° 022-2016-D-FCA-UNAC de fecha 24/02/2016, aprueba la Programación Académica 2016-A.
5. Ratificación de Resolución Decanal N° 023-2016-D-FCA-UNAC de fecha 25/02/2016, aprueba el Cuadro de Plazas Docentes para Contratos y Nombramientos Semestre 2016-A.
6. Ratificación de Resolución Decanal N° 024-2016-D-FCA-UNAC de fecha 25/02/2016, aprueba el Plan Operativo Institucional FCA 2016.



37375

Ratificación de Resolución Decanal N° 025-2016-D-FCA-UNAC de fecha 01/03/2016, que designa al Director de la Unidad de Investigación FCA UNAC.

Ratificación de Resolución Decanal N° 026-2016-D-FCA-UNAC de fecha 07/03/2016, que designa al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado.

Ratificación de Resolución Decanal N° 027-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09/03/2016, que designa al Coordinador de la FCA sede Cañete.

Ratificación de Resolución Decanal N° 028-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09/03/2016, que designa al Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2016-I.

Informe N° de fecha 19/02/2016 del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante respecto a la solicitud del alumno Marcelino Renán Castañeda Caballero sobre subvención del pago del examen de suficiencia del curso "Computación Básica" en el Centro de Cómputo FCA; y la solicitud de beca integral para estudios del idioma Inglés en UNAC.

Oficio N° 001-2016-J-ODDI de fecha 22/02/2016 del Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, respecto al financiamiento económico a favor del docente Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez para la obtención del Grado de Magíster.

ORDEN DEL DIA

TURNO DEL ACTA ANTERIOR

Turno Académica da lectura al Acta N° 004-2016-CF-FCA de fecha 03 de febrero de 2016. En la lectura respectiva y sin formularse observación alguna, el Consejo de Facultad por **APROBAR** el Acta N° 004-2016-CF-FCA de fecha 03 de febrero de 2016.

Turno Académica da lectura al Acta N° 005-2016-CF-FCA de fecha 16 de marzo de 2016. En la lectura respectiva y sin formularse observación alguna, el Consejo de Facultad por **APROBAR** el Acta N° 005-2016-CF-FCA de fecha 16 de marzo de 2016.

ACORDADO
El Rector de la Facultad, Dr. Hernán Ávila Morales pone en conocimiento a los miembros del Consejo de Facultad que, dando cumplimiento a lo acordado en Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 03 de febrero de 2016, el Director de la Escuela Profesional, mediante Informe N° 028-2016-EPA-UNAC, hace llegar el resultado de las entrevistas realizadas a los alumnos solicitantes de Acta

376



Adicional del curso Matemática Básica a cargo del profesor Simón Bendita Maman...
Semestre Académico 2015-B.

Luego de la lectura del contenido del Informe, el Presidente del Consejo de Facultad pide a los miembros que deliberen respecto a este tema o lo pasen a orden del día.

Por unanimidad los miembros acuerdan que pase a la orden del día.

El Decano de la Facultad, Dr. Hernán Ávila Morales da lectura al Oficio N° 001-2016-D-FCA-UNAC remitido por el Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2016-I, pidiendo en conocimiento la fecha de inicio y cronograma de actividades así como la planeación de asignaturas a dictarse.

Luego de la lectura del contenido del Oficio, el Presidente del Consejo de Facultad pide a los miembros que deliberen respecto a este tema o lo pasen a orden del día.

Por unanimidad los miembros acuerdan que pase a la orden del día.

El Decano de la Facultad, Dr. Hernán Ávila Morales da lectura para su ratificación a la Resolución Decanal N° 030-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09 de marzo de 2016 aprobando el Cuadro de Compensación de Asignaturas del Currículo de Estudios del Año 1957 como Currículo de Estudios del Año 2016.

[Handwritten signature]

Luego de la lectura del contenido de la Resolución Decanal, el Presidente del Consejo de Facultad pide a los miembros que deliberen respecto a este tema o lo pasen a orden del día.

Por unanimidad los miembros acuerdan que pase a la orden del día.

El Decano de la Facultad, Dr. Hernán Ávila Morales da lectura para su ratificación a la Resolución Decanal N° 031-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09 de marzo de 2016 aprobando el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en la Facultad de Ciencias Administrativas y el Colegio Profesional de Licenciados en Administración, Región Callao.

[Handwritten signature]

Luego de la lectura del contenido de la Resolución Decanal, el Presidente del Consejo de Facultad pide a los miembros que deliberen respecto a este tema o lo pasen a orden del día.

Por unanimidad los miembros acuerdan que pase a la orden del día.

B. INFORMES

El Decano de la Facultad, Dr. Hernán Ávila Morales precisa a los miembros del Consejo de Facultad que el día jueves 17 hay Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario en donde respectivamente se tratará lo concerniente al contrato de docentes y el cuadro de distribución de actividades, así como la problemática de la Facultad, habiendo sido bastante exigente respecto al requerimiento de aulas y el pintado de los ambientes.

C. PEDIDOS

Ninguno

ORDEN DEL DIA

I. AGENDA



377

TÍTULO DE ACTAS ADICIONALES:

Secretaría Académica de lectura al Oficio N° 020-2016-EPA-FCA de fecha 20/01/2016, diez Expedientes de Acta Adicional:

En las breves deliberaciones sobre el particular, el Consejo de Facultad por unanimidad,

DECIDE:

APROBAR las Actas Adicionales y de Rectificación de Nota de la Asignatura Matemática Básica a cargo del profesor Simón Bendita Mamani, como a continuación se detalla:

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
BENDITA MAMANI SIMON	1510121764	BUSTAMANTE GARAMENDI KATHERIN ALEXANDRA	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	13

(Resolución N° 159-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
BENDITA MAMANI SIMON	1510110201	ESPINOZA CUEVA, MELVIN RAÚL	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	13

(Resolución N° 160-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
BENDITA MAMANI SIMON	1510121503	ORELLANA GIL, LUIS EDGARDO	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	13

(Resolución N° 161-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
BENDITA MAMANI SIMON	1510121656	GONZALES VIERA, MIRIAM ALEXANDRA	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	14

(Resolución N° 162-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
BENDITA MAMANI SIMON	1510121719	IZAGUIRRE HUALLAGA, NICK DAVID	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	12

(Resolución N° 163-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
BENDITA MAMANI SIMON	1510121728	LAURO MORALES, MABEL	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	13

(Resolución N° 164-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
BENDITA MAMANI SIMON	1510121728	MENACHO APOLITANO, SUSANA MIRELLA	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	13

(Resolución N° 165-2016-CF-FCA)



Cod. Doc.	Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura
221 7	BENDITA MAMANI SIMON	1510121521	CHAMOLY VELA, LIZ	01109	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL

(Resolución N° 155-2016-UN-CALLAO)

Cod. Doc.	Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura
221 7	BENDITA MAMANI SIMON	1510121719	IZAGUIRRE HUALLAGA, NICK DAVID	01109	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL

(Resolución N° 157-2016-UN-CALLAO)

Cod. Doc.	Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura
221 7	BENDITA MAMANI SIMON	1510121683	QUISPE VILLEGAS, ANTHONY RODNY	01109	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL

(Resolución N° 158-2016-UN-CALLAO)

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 035-2016-EPA-FCA de fecha 02/02/2016 (08) Expedientes de Acta Adicional:

Luego de breves deliberaciones sobre el particular, el Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR las Actas Adicionales y de Rectificación de Nota de la Asignatura Matemática Aplicada a la Gestión Empresarial a cargo del profesor José Calvay Castillo, a continuación se detallan:

Cod. Doc.	Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura
5474	CALVAY CASTILLO JOSE	1420126891	AVILA VILLEGAS, IVON AIDA	01110	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL

(Resolución N° 169-2016-UN-CALLAO)

Cod. Doc.	Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura
5474	CALVAY CASTILLO JOSE	1420125118	DAMIAN PADILLA, CAMILA ARACELY	01110	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL

(Resolución N° 170-2016-UN-CALLAO)

Cod. Doc.	Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura
5474	CALVAY CASTILLO JOSE	1420126846	RAMOS VILLA, ANA BELEN	01110	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL

(Resolución N° 171-2016-UN-CALLAO)



379

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
CALUFI CASTILLO JOSE	1420126925	MAURA ARIAS, LUZ ALEJANDRA	01110	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	18

(Resolución N° 172-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
CALUFI CASTILLO JOSE	1420126928	ROBLES SILVA, NAOMI BETSABE	01110	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	15

(Resolución N° 173-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
CALUFI CASTILLO JOSE	1420126928	APARCANA MIRANDA, CHRISTIAN ALEJANDRO	01110	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	16

(Resolución N° 174-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
CALUFI CASTILLO JOSE	1420126954	HUAMAN SANCHEZ, BRAYAN	01110	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	15

(Resolución N° 175-2016-CF-FCA)

Nombre Apellidos Docente	Cód. Alumno	Nombre Apellidos Alumno	Cód. Asig.	Asignatura	NOTA
CALUFI CASTILLO JOSE	1420126918	ALLPOCC PORRAS, DANIEL ELVIS	01110	MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	18

(Resolución N° 176-2016-CF-FCA)

GRADOS Y TÍTULOS

Secretaría Académica da lectura al Oficio N° 004-2016-CGT-FCA-UNAC de fecha 09 de mayo de 2016 respecto a tres (03) expedientes de Grado de Bachiller y ocho (08) expedientes de Título Profesional.

Según de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: DECLARAR, expeditos para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
SONCCO MAYTA, LIN CLARA	005-2016-GB-CGT-FCA
HUAMAN RAMOS, CINTHIA POLET	006-2016-GB-CGT-FCA
VERA CASTILLO, MIGUEL ANGEL	007-2016-GB-CGT-FCA

(Resolución N° 177-2016-CF-FCA a Resolución N° 179-2016-CF-FCA)

SEGUNDO: DECLARAR, expeditos para que se les otorgue el Título Profesional de Licenciados en Administración, a los siguientes Bachilleres:

07380



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	LUYO SANDOVAL, VICTORIA, LORENA	015-2016-TP-CGT-FCA
2	PALOMINO TORRES, MARÍA ISABEL	016-2016-TP-CGT-FCA
3	CAILLAHUA RODRIGUEZ, JULIA MARINA	017-2016-TP-CGT-FCA
4	SANTA CRUZ ARIAS, JAVIER ENRIQUE	018-2016-TP-CGT-FCA
5	GERARDINI PANEZ, ITALO MARTIN	019-2016-TP-CGT-FCA
6	CHAMBI CUADROS, MILAGROS ISABEL	020-2016-TP-CGT-FCA
7	LAVI VERA, ALEXANDER	021-2016-TP-CGT-FCA
8	BERNA SEMBRERA, ESAUL	022-2016-TP-CGT-FCA

(Resolución N° 206-2016-CF-FCA a Resolución N° 213-2016-CF-FCA)

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 005-2016-CGT-FCA-UNAC de fecha 15 de febrero de 2016 respecto a dieciocho (18) expedientes de Grado de Bachiller y dieciocho expedientes de Título Profesional.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

PRIMERO: DECLARAR, expeditos para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	CRUZ SANCHEZ, ROSSEMARY MILAGROS	008-2016-GB-CGT-FCA
2	CUBAS TORRES, CYNTHIA MARGARITA	009-2016-GB-CGT-FCA
3	ARCE TOLENTINO, LISSET VANESSA	010-2016-GB-CGT-FCA
4	CARMONA GALLARDAY, NORMA KATHERINE	011-2016-GB-CGT-FCA
5	VASQUEZ HUAYNATE, JACKELIN ROXANA	012-2016-GB-CGT-FCA
6	ABREGU YATACO, LINDER GARY	013-2016-GB-CGT-FCA
7	PRADO FLORES, SINDY	014-2016-GB-CGT-FCA
8	MORENO REYES, SAMY	015-2016-GB-CGT-FCA
9	RUIZ SABA, ANGELA JOSELYN	016-2016-GB-CGT-FCA
10	LAZON DELGADO, XIOMARA PAOLA	017-2016-GB-CGT-FCA
11	FUENTES CUCHO, HAYDEE HERLINDA	018-2016-GB-CGT-FCA
12	TALLEDO SALCEDO, NELSON RAUL	019-2016-GB-CGT-FCA
13	IPARRAGUIRRE CACERES, EMY LESLIE	020-2016-GB-CGT-FCA
14	QUISPE BERROCAL, YOHANNA ROSA	021-2016-GB-CGT-FCA
15	PALAS PEREZ, JONATHAN DAVID	022-2016-GB-CGT-FCA
16	GAUDRY CASTAÑEDA, JEAN AXELL	023-2016-GB-CGT-FCA
17	CHIUYARE DIAZ, RODRIGO ALONSO	024-2016-GB-CGT-FCA
18	VILLAVICENCIO CRUZ, EDWIN MANUEL	025-2016-GB-CGT-FCA

(Resolución N° 180-2016-CF-FCA a Resolución N° 197-2016-CF-FCA)

SEGUNDO: DECLARAR, expeditos para que se les otorgue el Título Profesional de Licenciado en Administración, a los siguientes Bachilleres:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1	CALLAN PALACIOS, VALERY SOLANGEL	023-2016-TP-CGT-FCA
2	RATACHI AGUILAR, KART HERBERT KENYA	024-2016-TP-CGT-FCA
3	TRUJILLO MARTIN, JAQUELIN VANESSA	025-2016-TP-CGT-FCA
4	ROMAN QUISPE, NATHALY AGRIPINA	026-2016-TP-CGT-FCA
5	VARGAS SINARAHUA, CARLOS STIVEN	027-2016-TP-CGT-FCA
6	FASABI DA SILVA, MARIA ANTONIA	028-2016-TP-CGT-FCA
7	BASURTO DAVILA, AISA ALEXIA STEFANNY	029-2016-TP-CGT-FCA
8	RAFAEL LERMO, EVA MARIA	030-2016-TP-CGT-FCA
9	ALVA GARCIA, LUIS ENRIQUE	031-2016-TP-CGT-FCA
10	SALAZAR RONDÓN, JOHANNA JACKELINE	032-2016-TP-CGT-FCA
11	RAMOS CAMPOSANO, BARBARA HELLEN	033-2016-TP-CGT-FCA
12	GALLARDO NAVARRO, LUIS ALBERTO	034-2016-TP-CGT-FCA
13	ROJAS MOGROVEJO, MIRIAM	035-2016-TP-CGT-FCA

(Resolución N° 214-2016-CF-FCA a Resolución N° 225-2016-CF-FCA)



8381

La Secretaría Académica da lectura al Oficio N° 007-2016-CGT-FCA-UNAC de fecha 19 de marzo de 2016, respecto a ocho (08) expedientes de Grado de Bachiller y ocho (08) expedientes de Títulos Profesionales.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: DECLARAR, expeditos para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1.	LUZTORI, DANIEL MARI LUISA	026-2016-GB-CGT-FCA
2.	ALBA-SANCHEZ, IVAN CRISTEL	027-2016-GB-CGT-FCA
3.	CHACON, JACQUELINE ESTHAR FRESA	028-2016-GB-CGT-FCA
4.	ALVARADO, MICHAEL MICHAEL JOHEL	029-2016-GB-CGT-FCA
5.	WACHO, FRANCISCO JESUS ENRIQUE	030-2016-GB-CGT-FCA
6.	MARIN, RODRIGUEZ, ANGE BRIGITTE	031-2016-GB-CGT-FCA
7.	COLO, DANIELA VEROY DINA	032-2016-GB-CGT-FCA
8.	TRINIDAD, PATRICIA CATHY BELLA	033-2016-GB-CGT-FCA

(Resolución N° 198-2016-CF-FCA a Resolución N° 205-2016-CF-FCA)

SEGUNDO: DECLARAR, expeditos para que se les otorgue el Título Profesional de Licenciados en Administración, a los siguientes Bachilleres:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INFORME
1.	CHANDI, HERNANDEZ, WILTON GUSTAVO	036-2016-TP-CGT-FCA
2.	MARCO ANTONIO, GABRIELA ONTIA	037-2016-TP-CGT-FCA
3.	BRUNO, RUIZ, MARIBEL LISSETTE	038-2016-TP-CGT-FCA
4.	RODRIGUEZ, PEDERCE, BRIAN ALEXANDER	039-2016-TP-CGT-FCA
5.	TERROBES, ENRIQUE LEYDY YSABEL	040-2016-TP-CGT-FCA
6.	GUARPE, SANCHEZ, YSAMAR VERENISSE	041-2016-TP-CGT-FCA
7.	FRANCISCA, PAULINA ANA LUCIA	042-2016-TP-CGT-FCA
8.	OLIVERA, CONTRERAS, THALIA MEDALIT	043-2016-TP-CGT-FCA

(Resolución N° 227-2016-CF-FCA a Resolución N° 234-2016-CF-FCA)

TRASLADOS

La Secretaría Académica da lectura al Oficio N° 001-2016-CACyC-FCA-UNAC de fecha 11 de marzo de 2016, de la Comisión de Adecuación Curricular Compensación y Convalidaciones, respecto a cinco (05) expedientes de Traslado Interno, seis (06) expedientes de Traslado Externo Nacional y dos (02) expedientes de Segunda Profesionalización.

La Dra. María Huanán sugiere que la Comisión de Adecuación Curricular Compensación y Convalidaciones remita el cuadro con el creditaje adecuándolo a la nueva malla curricular.

TRASLADOS INTERNOS:

Expediente N° 208, que corresponde al alumno Balsa Ardiles, Wilmer, con Código Postulante N° 216666, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

TERCERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, del alumno **BALSA ARDILES, WILMER**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.



del Callao, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (57) créditos como a continuación se detalla:

Asignaturas Aprobadas		Nota	Créditos	N° Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas
Técnicas de Redacción y Comunicación	11	3	6	1106	LENGUAJE	
Epistemología de las Ciencias Sociales	13	3	9	1109	EPISTEMOLOGÍA	
Matemática Básica	11	4	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	
Estadística Básica	11	4	16	1116	ESTADÍSTICA I	
Economía I	12	4	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	
Matemática Financiera	16	3	21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	
Estadística para Economistas I	14	4	23	1123	ESTADÍSTICA II	
Economía II	15	4	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	
Contabilidad Social	13	3	26	1126	CONTABILIDAD II	
Contabilidad de Costos Industriales	14	4	28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	
Legislación Económica y Comercial	15	3	35	1135	DERECHO I	
Finanzas de Empresa I	14	3	40	1140	FINANZAS I	
Sociología Económica	11	3	51	1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	
Economía Pública	11	3	60	1160	GESTIÓN PÚBLICA	
Comercio Internacional	14	4	64	1164	GESTIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL	
Economía Monetaria y Bancaria	11	4	67	1167	MERCADO DE CAPITAL Y BOLSA DE VALORES	
TOTAL CREDITOS						

(Resolución N° 132-2015-CP-UNCA)

Expediente N° 209, que corresponde al alumno LAMA TALLEDO, GABRIEL ALBERTO, con Código Postulante N° 211926, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, del alumno **LAMA TALLEDO, GABRIEL ALBERTO**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B, por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Callao, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (57) créditos; como a continuación se detalla:



383

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional de Administración						
Asignatura	Nota	Créditos	Nº Ord.	Cod. Asig.	Asignaturas Convalidadas	Créditos Nota
Realidad Nacional	16	3	3	1103	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4 16
Ética y Deontología	13	3	5	1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	2 13
Lenguaje	16	3	6	1106	LENGUAJE	4 16
Fundamentos de la Ciencia Administrativa	12	3	8	1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	4 12
Ecosistemas de Recursos Naturales	14	3	10	1110	ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	3 14
Herramientas Informáticas	14	4	11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3 14
Matemática Básica	15	4	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	4 15
Estadística I	11	3	16	1116	ESTADÍSTICA I	3 11
Economía de Empresa I	18	4	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3 18
Contabilidad I	12	5	19	1119	CONTABILIDAD I	3 12
Matemática Financiera	11	4	21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3 11
Economía de Empresa II	12	3	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3 12
Contabilidad II	16	5	26	1126	CONTABILIDAD II	3 16
Costos y Presupuestos	14	5	28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3 14
Derecho I	11	3	35	1135	DERECHO I	4 11
Administración de Sueldos, Salarios e Incentivos	11	3	36	1136	ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS, SALARIOS E INCENTIVOS	5 11
Marketing	17	3	41	1141	MARKETING	4 17
Derecho II	13	3	44	1144	DERECHO II	4 13
Comportamiento Humano en la Organización	14	3	45	1145	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	5 14
Responsabilidad Social Empresarial	14	3	51	1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	4 14
Mercado de Capitales y Bolsa de Valores	16	3	67	1167	MERCADO DE CAPITALES Y BOLSA DE VALORES	5 16
TOTAL CREDITOS						76

(Resolución N° 133-2016-CF-FCA)

... N° 210, que corresponde al alumno PADILLA NAVARRO, JUAN JESÚS PIERRE, con matrícula N° 215288, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao.

... en la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

... **APROBAR**, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación de Currículo, Compensación y Convalidación, del alumno **PADILLA NAVARRO, JUAN JESÚS** ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao, con las asignaturas correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (32) créditos; como a continuación se detalla:



11.- Padilla Navarro, Juan Jesús Pierre

Modalidad: Traslado Interno

Universidad de Procedencia: Universidad Nacional del Callao, Escuela Profesional: Educación Física			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional: Educación Física			
Asignaturas Aprobadas	Nota	Créditos	Nº Ord.	Cód. Asig.	Asignatura Convalidada	
Filosofía y Epistemología de la Educación Física	17	3	1	1101	FILOSOFÍA	
Metodología del Trabajo y Estudio Universitario	15	3	2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	
Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	15	3	3	1103	REALIDAD NACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje	15	3	4	1104	PSICOLOGÍA GENERAL	
Ética y Deontología de la Educación	16	3	5	1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	
Comunicación y Redacción	15	3	6	1106	LENGUAJE	
Geografía Económica y Preservación del Medio Ambiente del Perú	15	3	10	1110	ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	
Matemática Básica	13	3	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	
Expresión Corporal	15	3	14	1114	ACTIVIDAD II: GIMNASIA Y ATLETISMO	
Estadística Informática	16	3	16	1116	ESTADÍSTICA I	
					TOTAL CREDITOS	

(Resolución N° 134-2016-UN-C)

Expediente N° 211, que corresponde al alumno PAREDES TIPULA, JOSE CALIXTO con DNI Postulante N° 216593, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Asesoría Curricular, Compensación y Convalidación, del alumno PAREDES TIPULA, JOSE CALIXTO ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (32) créditos; como a continuación se detalla:

12.- Paredes Tipula, Jose Calixto

Modalidad: Traslado Interno

Universidad de Procedencia: Universidad Nacional del Callao, Escuela Profesional: Educación Física			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional: Educación Física			
Asignaturas Aprobadas	Nota	Créditos	Nº Ord.	Cód. Asig.	Asignatura Convalidada	
Filosofía y Epistemología de la Educación Física	17	3	1	1101	FILOSOFÍA	
Metodología del Trabajo Universitario	16	3	2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje	11	3	4	1104	PSICOLOGÍA GENERAL	
Ética y Deontología de la Educación	13	3	5	1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	
Comunicación y Redacción	14	3	6	1106	LENGUAJE	
Administración y Gestión de la Educación	11	3	8	1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	
Geografía Económica y Preservación del Medio Ambiente del Perú	16	3	10	1110	ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	
Matemática Básica	13	3	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	
Expresión Corporal	15	3	14	1114	ACTIVIDAD II: GIMNASIA Y ATLETISMO	
Estadística e Informática	18	3	16	1116	ESTADÍSTICA I	
					TOTAL CREDITOS	

(Resolución N° 135-2016-UN-C)

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



385

... Nº 202, que corresponde al alumno SALAS RIOS, HUMBERTO MANUEL, con Código ... Nº 219473, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de ... 2015-B, por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias ... de la Universidad Nacional del Callao.

... lecturas y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación ... Compensación y Convalidación, del alumno **SALAS RIOS, HUMBERTO MANUEL**, ... a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la ... de Traslado Interno, procedente de la Facultad de Ciencias Económicas de la ... Nacional del Callao, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo ... de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, ... (57) créditos, como a continuación se detalla:

Escuela Profesional de Administración		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional de Administración					
Asignatura Original	Nota	Créditos	Nº Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas	Créditos	Nota
Asignatura Original	16	3	6	1106	LENGUAJE	4	16
Asignatura Original	15	3	9	1109	EPISTEMOLOGÍA	3	13
Asignatura Original	11	4	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	4	11
Asignatura Original	11	4	16	1116	ESTADÍSTICA I	3	11
Asignatura Original	14	4	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	14
Asignatura Original	14	4	18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3	14
Asignatura Original	11	3	19	1119	CONTABILIDAD I	3	11
Asignatura Original	15	4	21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	15
Asignatura Original	11	4	23	1123	ESTADÍSTICA II	4	11
Asignatura Original	16	4	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	16
Asignatura Original	12	3	26	1126	CONTABILIDAD II	3	12
Asignatura Original	12	3	28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	12
Asignatura Original	11	3	34	1134	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	11
Asignatura Original	12	3	35	1135	DERECHO I	4	12
Asignatura Original	11	3	40	1140	FINANZAS I	5	11
Asignatura Original	17	3	41	1141	MARKETING	4	17
Asignatura Original	15	3	46	1146	MARKETING INTERNACIONAL	5	15
Asignatura Original	14	3	49	1149	FINANZAS II	5	14
Asignatura Original	12	3	51	1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	4	12
Asignatura Original	12	4	55	1155	FINANZAS INTERNACIONALES	5	12
Evaluación Práctica de Proyectos	11	5	58	1158	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	5	11
Asignatura Original	11	4	60	1160	GESTIÓN PÚBLICA	4	11
Asignatura Original	11	3	62	1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	11
Asignatura Original	12	4	64	1164	GESTIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL	5	12
Asignatura Original	11	4	67	1167	MERCADO DE CAPITALES Y BOLSA DE VALORES	5	11
TOTAL CREDITOS						97	

(Resolución N° 136-2016-CF-FCA)



TRASLADOS EXTERNOS NACIONALES:

Expediente N° 15, que corresponde a la alumna **BAUTISTA MONTES, LISBETH MERCEDES**, con Código Postulante N° 210472, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Externo, procedente de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Recursos Curricular, Compensación y Convalidación, de la alumna **BAUTISTA MONTES, LISBETH MERCEDES**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Externo, procedente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (55) créditos, como a continuación se detalla:

3.- Bautista Montes, Lisbeth Mercedes

Modalidad: Traslado Externo Nacional

Universidad de Procedencia: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela Profesional: Gestión y Alta Dirección			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional de Administración		
Asignaturas Aprobadas	Nota	Créditos	N° Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas
Métodos de Investigación Cuantitativa	11	4	2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO
Taller de Escritura e Interpretación de Textos	11	4	6	1106	LENGUAJE
Fundamentos de Matemáticas	14	4	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA
Estadística	12	4	16	1116	ESTADÍSTICA I
Introducción a la Macroeconomía	16	3	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I
Taller de Habilidades Gerenciales I	16	2	18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO
Introducción a la Microeconomía	14	3	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II
Métodos de Investigación Cualitativa	15	2	30	1130	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
Evaluación de Estados Financieros	12	3	33	1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Marco Jurídico Normativo de la Función Pública	12	3	35	1135	DERECHO I
Contabilidad Financiera	11	4	40	1140	FINANZAS I
Marketing 1	13	4	41	1141	MARKETING
Fundamentos del Derecho	11	2	44	1144	DERECHO II
Marketing 2	11	4	48	1148	MARKETING ESTRATÉGICO
Gestión Social	15	3	51	1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
Gestión Cultural y Desarrollo	14	3	59	1159	CULTURA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
Gestión Pública	13	3	60	1160	GESTIÓN PÚBLICA
Gestión de Organizaciones	11	4	62	1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL
					TOTAL CREDITOS

(Resolución N° 137-2016-CPA)

Expediente N° 16, que corresponde a la alumna **DELGADO CANGO, ANA CRISTINA**, con Código Postulante N° 211524, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Externo, procedente de Universidad Willem.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Recursos Curricular, Compensación y Convalidación, de la alumna **DELGADO CANGO, ANA CRISTINA**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Externo, procedente de la Universidad Willem, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (55) créditos, como a continuación se detalla:



387
000

de Trabajo Externo, procedente de la Universidad Wiener, con las asignaturas correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (74) créditos; como a continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional de Administración						
Asignatura	Créditos	Nº Sem.	Cal. Req.	Asignaturas Convalidadas		Nota
1101	3	1	1101	FILOSOFIA	3	14
1102	4	2	1102	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	4	13
1103	4	3	1103	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4	13
1104	4	4	1104	PSICOLOGIA GENERAL	4	14
1106	4	6	1106	LENGUAJE	4	13
1107	1	7	1107	ACTIVIDADES E ORATORIA Y TEATRO	1	11
1108	4	8	1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	4	13
1110	3	10	1110	HERRAMIENTAS INFORMATICAS	3	13
1112	4	12	1112	MATEMATICA BASICA	4	11
1115	4	15	1115	ADMINISTRACION Y GERENCIA	4	15
1116	3	16	1116	ESTADISTICA I	3	14
1117	3	17	1117	ECONOMIA DE EMPRESA I	3	14
1118	3	18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3	16
1119	3	19	1119	CONTABILIDAD I	3	11
1121	3	21	1121	MATEMATICA FINANCIERA	3	14
1123	4	23	1123	ESTADISTICA II	4	14
1128	3	28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	15
1151	4	31	1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	4	14
1162	4	32	1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	15
1171	4	33	1171	COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES Y RELACIONES PUBLICAS	4	11
1175	5	35	1175	GESTION DE TECNOLOGIA	5	14
TOTAL CREDITOS					74	

(Resolución N° 138-2016-CF-FCA)

Nº 18, que corresponde al alumno HUMMEL AGUSTINI, ANTONIO ENRIQUE, con matrícula Nº 212285, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B, por la modalidad de Traslado Externo, procedente de Universidad César

lecturas y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación y Compensación y Convalidación, del alumno **HUMMEL AGUSTINI, ANTONIO** ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B, por la modalidad de Traslado Externo, procedente de la Universidad César Vallejo, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (69) créditos; como a continuación se detalla:



6.- Hummel Agustini, Antonio Enrique

Modalidad: Traslado Externo Nacional

Universidad de Procedencia: Universidad César Vallejo, Escuela		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional de Administración				
Asignaturas Aprobadas	Nota	Créditos	Nº Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas	
Competencia Comunicativa	14	4	2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	
Pensamiento Crítico y Prospectivo del Perú	11	4	3	1103	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	
Redacción Universitaria y Cátedra Vallejo	12	4	6	1106	LENGUAJE	
Desarrollo Personal	17	4	7	1107	ACTIVIDADES I: ORATORIA Y TEATRO	
Fundamentos de la Administración	13	4	8	1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	
Pensamiento Lógico	16	4	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	
Cultura Estadística para la Investigación	11	4	16	1116	ESTADÍSTICA I	
Microeconomía	12	4	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	
Matemática Financiera	13	4	21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	
Macroeconomía	16	4	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	
Administración de Costos	13	4	28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	
Contabilidad Financiera	12	4	33	1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
Derecho Empresarial	13	4	35	1135	DERECHO I	
Administración Financiera	14	4	40	1140	FINANZAS I	
Marketing	14	4	41	1141	MARKETING	
Comportamiento Organizacional	13	4	45	1145	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	
Sociología de la Empresa	12	4	51	1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	
Diseño Organizacional	13	4	62	1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Competencia Comunicativa	14	4	71	1171	COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES Y RELACIONES PÚBLICAS	
					TOTAL CREDITOS	

(Resolución N° 135-2016-UN-C)

Expediente N° 17, que corresponde a la alumna GÓMEZ LLERENA KEREN JASMÍN, con DNI Postulante N° 216311, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Externo, procedente de Universidad César Vallejo.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

PRIMERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Recursos Curricular, Compensación y Convalidación, de la alumna GÓMEZ LLERENA KEREN JASMÍN, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B, por la modalidad de Traslado Externo, procedente de la Universidad César Vallejo, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (65) créditos; como a continuación se detalla:



389

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional de Administración								
Asignatura	Nota	Créditos	Nº Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas	Créditos	Nota	
Metodología del Trabajo Universitario	14	4	2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	4	14	
Realidad Nacional y Globalización	14	4	3	1103	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4	14	
Actividades I: Oratoria y Teatro	16	4	7	1107	ACTIVIDADES I: ORATORIA Y TEATRO	1	16	
Fundamentos de la Ciencia Administrativa	14	4	8	1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	4	14	
Matemática Básica	17	4	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	4	17	
Estadística I	16	4	16	1116	ESTADÍSTICA I	3	16	
Economía de Empresa I	15	4	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	15	
Matemática Financiera	15	4	21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	15	
Economía de Empresa II	15	4	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	15	
Costos y Presupuestos	14	4	28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	14	
Administración Financiera	15	4	33	1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	15	
Derecho I	16	4	35	1135	DERECHO I	4	16	
Finanzas I	14	4	40	1140	FINANZAS I	5	14	
Marketing	15	4	41	1141	MARKETING	4	15	
Comportamiento Humano en la Organización	15	4	45	1145	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	5	15	
Responsabilidad Social Empresarial	14	4	51	1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	4	14	
Desarrollo Organizacional	14	4	62	1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	14	
Comunicaciones Organizacionales y Relaciones Públicas	15	4	71	1171	COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES Y RELACIONES PÚBLICAS	4	15	
TOTAL CREDITOS						65		

(Resolución N° 140-2016-CF-FCA)

...ente N° 19, que corresponde a la alumna MOQUILLAZA ALVAREZ, MARA YERALDIN, ... Postulante N° 217366, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el ... de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Externo, procedente de Universidad ... "San Luis Gonzaga" de Ica.

... de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

... APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación ... Compensación y Convalidación, de la alumna **MOQUILLAZA ALVAREZ, MARA ... DIN**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015- ... la modalidad de Traslado Externo, procedente de la Universidad Nacional "San Luis ... " de Ica, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la ... Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (142) ... como a continuación se detalla:

0390



7.- Moquillaza Alvarez, Mara Yeraldin
 Modalidad: Traslado Externo Nacional

Universidad de Procedencia: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, Escuela Profesional: Administración		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional: Administración				
Asignaturas Aprobadas	Nota	Créditos	Nº Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas	
Metodología de la Investigación I	14	3	2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	
Realidad Nacional	13	3	3	1103	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	
Taller de Lenguaje y Comunicación I	20	1	6	1106	LENGUAJE	
Actividad II	18	1	7	1107	ACTIVIDADES I: ORATORIA Y TEATRO	
Administración General	12	3	8	1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	
Gestión Ambiental de la Empresa	18	2	10	1110	ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	
Taller de Informática	15	1	11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	
Matemática	15	3	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	
Taller de Inglés Técnico I	17	1	13	1113	INGLÉS I	
Actividad I	19	1	14	1114	ACTIVIDAD II: GIMNASIA Y ATLETISMO	
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	13	3	15	1115	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	
Estadística	18	3	16	1116	ESTADÍSTICA I	
Economía I	15	2	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	
Contabilidad	14	3	19	1119	CONTABILIDAD I	
Taller de Inglés Técnico II	17	1	20	1120	INGLÉS II	
Matemática Financiera	11	3	21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	
Taller de Técnicas de Racionalización	14	1	22	1122	RACIONALIZACIÓN	
Teoría de Muestreo	16	2	23	1123	ESTADÍSTICA II	
Economía II	15	3	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	
Administración Presupuestaria	11	3	28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	
Relaciones Humanas	18	3	29	1129	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	
Metodología de la Investigación II	14	2	30	1130	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	
Investigación de Mercados	11	3	32	1132	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
Análisis Financiero	12	3	33	1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
Derecho Empresarial I	14	3	35	1135	DERECHO I	
Marketing I	13	3	41	1141	MARKETING	
Taller de Técnica de Logística	14	1	42	1142	GESTIÓN LOGÍSTICA	
Derecho Empresarial II	14	3	44	1144	DERECHO II	
Administración de Potencial Humano	11	3	45	1145	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	
Marketing II	13	3	48	1148	MARKETING ESTRATÉGICO	
Promoción y Publicidad	16	3	50	1150	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	
Procesos Estratégicos	17	3	53	1153	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
T.T.G.: Técnicas de Ventas	18	1	57	1157	GERENCIA DE VENTAS	
Diseño de Proyectos Empresariales	11	3	58	1158	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRESA	
Cultura Organizacional	15	2	59	1159	CULTURA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	
Gestión Gubernamental I	16	3	60	1160	GESTIÓN PÚBLICA	
Enfoques Organizacionales	11	3	62	1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Taller de Técnicas de Comercio Exterior	18	1	64	1164	GESTIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL	
Mercado de Valores	15	2	67	1167	MERCADO DE CAPITALES Y BOLSA DE VALORES	
TOTAL CREDITOS						

(Resolución N° 141-2015-UN-C/ADM)

Expediente N° 20, que corresponde a la alumna RODRIGUEZ QUISPE, GIANELLA, con DNI 70000000, Postulante N° 211875, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Traslado Externo, procedente de Universidad Privada Telesup.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Admisión Curricular, Compensación y Convalidación, de la alumna **RODRIGUEZ QUISPE, GIANELLA**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B, por la modalidad de Traslado Externo, procedente de la Universidad Privada Telesup, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (79) créditos, cuya continuación se detalla:



391

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional de Administración							
Asignatura	Nº	Créditos	Nº Ord.	Cod. Asig.	Asignaturas Convalidadas	Créditos	Nota
	16	2	1	1101	FILOSOFIA	3	16
	16	3	2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSTARIO	4	16
	17	3	3	1103	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4	17
	18	3	6	1106	LENGUAJE	4	19
	18	3	8	1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	4	16
	18	2	11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3	16
	17	4	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	4	17
	18	3	16	1116	ESTADÍSTICA I	3	16
	15	3	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	15
	18	3	19	1119	CONTABILIDAD I	3	16
	11	4	21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	11
	12	3	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	12
	13	3	26	1126	CONTABILIDAD II	3	13
	19	3	30	1130	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	19
	16	4	33	1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	16
	12	3	41	1141	MARKETING	4	12
	19	3	45	1145	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	5	19
	13	3	46	1146	MARKETING INTERNACIONAL	5	13
	19	3	48	1148	MARKETING ESTRATÉGICO	5	19
	17	3	62	1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	17
	13	2	75	1175	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	5	13
TOTAL CREDITOS						79	

(Resolución N° 142-2016-CF-FCA)

LA PROFESIONALIZACIÓN

de Nº 12, que corresponde a la alumna CHINGA ARAMBULO, CHRISTIE JENNYFER, postulante Nº 216617, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Segunda Profesionalización, procedente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

1. **APROBAR**, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación, Compensación y Convalidación, de la alumna **CHINGA ARAMBULO, CHRISTIE JENNYFER**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B, por la modalidad de Segunda Profesionalización, procedente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (48) créditos, como a continuación se detalla:



I.- Chinga Arambulo, Christie Jennyfer

Modalidad: Segunda Profesionalización

Universidad de Procedencia: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Escuela Profesional: Educación - Inglés y Castellano		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional: Administración de Empresas			
Asignaturas Aprobadas	Nota	Créditos	Nº Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas
Introducción al Conocimiento Científico Social	12	3	1	1101	FILOSOFÍA
Metodología de la Investigación Científica y Educacional I	16	3	2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO
Psicología del Aprendizaje	16	3	4	1104	PSICOLOGÍA GENERAL
Taller de Comunicación Integral A	14	4	6	1106	LENGUAJE
Introducción a la Epistemología	14	3	9	1109	EPISTEMOLOGÍA
Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	13	4	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA
Estadística Aplicada a la Educación	13	3	16	1116	ESTADÍSTICA I
Metodología de la Investigación Científica y Educacional II	16	3	30	1130	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Bases Biológicas y Psicológicas del Comportamiento Humano	16	4	45	1145	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN
Planificación y Gestión Educativa	15	3	53	1153	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
Taller de Investigación I	16	3	69	1169	TESIS I
Taller de Comunicación Integral B	18	4	71	1171	COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES Y RELACIONES PÚBLICAS
Taller de Investigación II	14	2	73	1173	TESIS II
					TOTAL CREDITOS

(Resolución N° 14-2015-UN-C)

Expediente N° 14, que corresponde al alumno VALDIVIA CHAVEZ, LUIS ARCANDEL, con Código Postulante N° 219467, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B; por la modalidad de Segunda Profesionalización, procedente de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

PRIMERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Análisis Curricular, Compensación y Convalidación, del alumno VALDIVIA CHAVEZ, LUIS ARCANDEL, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2015-B, en la modalidad de Segunda Profesionalización, procedente de la Universidad Nacional del Callao, las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (94) créditos, cuya continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Escuela Profesional de Administración							
Asignatura	Cred.	Grupos	Nº Est.	Cód. Ang.	Asignaturas Convalidadas	Créditos	Nota
Lenguaje	07	3	6	1106	LENGUAJE	4	17
Fundamentos de la Ciencia Administrativa	08	3	8	1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	4	11
Ecosistemas de Recursos Naturales	09	3	9	1110	ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	3	12
Herramientas Informáticas	10	3	10	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3	12
Matemática Básica	11	3	12	1112	MATEMÁTICA BÁSICA	4	11
Administración y Gerencia	14	3	15	1115	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	4	14
Estadística I	15	3	16	1116	ESTADÍSTICA I	3	11
Economía de Empresa I	16	3	17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	12
Contabilidad I	17	3	18	1119	CONTABILIDAD I	3	13
Matemática Financiera	18	4	21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	12
Economía de Empresa II	19	3	24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	13
Contabilidad II	20	5	26	1126	CONTABILIDAD II	3	11
Costos y Presupuestos	21	4	28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	11
Gerencia del Talento Humano	22	3	29	1129	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	3	11
Administración Financiera	23	4	33	1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	11
Derecho I	24	3	35	1135	DERECHO I	4	11
Administración de Sueldos, Salarios e Incentivos	25	3	36	1136	ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS, SALARIOS E INCENTIVOS	5	11
Finanzas I	26	4	40	1140	FINANZAS I	5	11
Derecho II	27	3	44	1144	DERECHO II	4	17
Gerencia de Ventas	28	3	57	1157	GERENCIA DE VENTAS	5	13
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	29	3	58	1158	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	5	12
Prácticas Preprofesionales I	30	4	68	1168	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	4	15
Comunicaciones Organizacionales y Relaciones Públicas	31	3	71	1171	COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES Y RELACIONES PÚBLICAS	4	12
Auditoría de Gestión	32	4	72	1172	AUDITORÍA DE GESTIÓN	5	11
Práctica Preprofesionales II	33	4	74	1174	PRÁCTICA PREPROFESIONALES II	4	12
TOTAL CREDITOS						94	

(Resolución N° 144-2016-CF-FCA)

RESOLUCIÓN DE RESOLUCIONES DECANALES

Resolución Decanal N° 022-2016-D-FCA-UNAC de fecha 24 de febrero de 2016, que aprueba la Programación Académica 2016-A, sedes Callao y Cañete.

En el marco de la Agenda, la Dra. María Huamán, sin ánimo de ir en contra de la aprobación de la programación de formalidad hacia los Consejeros, solicita que se registre en Acta que los Consejeros cuentan con copia de la Programación; a pesar de que había tenido acceso a la programación minutos antes de iniciada la Sesión, se le hizo entrega de una copia. Además, se solicita que los anexos que se adjuntan a las Resoluciones a ser ratificadas sean en folios, compromiso que asume la Secretaria Docente.

Por lo tanto, se solicita que a pesar de la inasistencia a Sesión de Consejo, se debe hacer entrega al Consejero la documentación que se ha visto en Consejo de Facultad.

En la Programación, el señor Decano Dr. Hernán Ávila Morales expone que en un primer momento la programación puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios sería postergada hasta el siguiente semestre que, debido a que no hubo consenso entre el Rector y el Vicerrector Académico, la programación, casi en las postrimerías del inicio del Semestre Académico 2016-A se ha

Después de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

RATIFICAR la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, para las sedes Callao y Cañete, la misma que en veintiún (21) folios, forma parte integrante de la presente



SEGUNDO: DISTRIBUIR la CARGA LECTIVA Y CARGA NO LECTIVA, a los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, a partir del día 15 de marzo de 2016.
(Resolución N° 152-2016-FCA)

5. Resolución Decanal N° 023-2016-D-FCA-UNAC de fecha 25/02/2016, que aprueba el Plan Operativo de Plazas Docentes para Contratos y Nombramientos Semestre 2016-A.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad...

PRIMERO: RATIFICAR el CUADRO DE PLAZAS a ser sometidas a CONCURSO PÚBLICO PARA PROFESORES CONTRATADOS POR INVITACIÓN (PLANILLA Y LOCACIÓN DE SERVICIOS) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional del Callao, como se detalla en el presente cuadro:

CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DE PROFESORES CONTRATADOS POR INVITACIÓN (PLANILLA Y LOCACIÓN DE SERVICIOS) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

N° de Plazas	Asignatura (s)	Cantidad de horas
1	Derecho Empresarial III	12 horas
1	Derecho Empresarial IV	8 horas
1	Finanzas Internacionales	4 horas
3	Psicología General	35 horas
1	Cultura de la Calidad Total	4 horas
3	Metodología del Trabajo Universitario	35 horas
2	Filosofía	15 horas
1	Ética y Deontología	4 horas
1	Lenguaje	10 horas
2	Oratoria y Teatro	20 horas
1	Ecosistemas y Recursos Naturales	12 horas
4	Herramientas Informáticas	56 horas
4	Ingles I	56 horas
25		271 horas

SEGUNDO: RATIFICAR LA DESIGNACIÓN de la COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS Y ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, el cual queda integrado de la siguiente manera:

- Presidente: Mg. José Luis Portugal Villavicencio, docente ordinario, categoría principal.
- Secretario: Mg. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez, docente ordinario, categoría principal.
- Miembro: Srta. Paola Palomino Casana, representante del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ciencias Administrativas.

(Resolución N° 152-2016-FCA)

6. Resolución Decanal N° 024-2016-D-FCA-UNAC de fecha 25/02/2016, que aprueba el Plan Operativo Institucional FCA 2016.

El Decano de la Facultad pone de conocimiento de los señores Consejeros que con anterioridad se ha remitido el Plan Operativo Institucional al Rectorado para su conocimiento y aprobación.



395

lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

RATIFICAR la **APROBACIÓN** del **PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO – PLAN INSTITUCIONAL 2016** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** de la **Universidad Nacional del Callao** y su **REMISIÓN** a la **Oficina de Planificación y Ejecución**

(Resolución N° 155-2016-CF-FCA)

Resolución Decanal N° 025-2016-D-FCA-UNAC de fecha **01/03/2016**, que deja sin efecto la **Resolución del Consejo N° 141-RCF-FCA-2015** que designa **Coordinador del CAP 2015 VI**.

lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

RATIFICAR **Resolución de Decano N° 025-2016-D-FCA-UNAC** de fecha **07 de marzo de 2016** en la cual se **DECLARA NULA** la **Resolución N° 141-2015-CF-FCA** de fecha **26 de febrero de 2015**, la misma que **Designó** del **Dr. Juan Héctor Moreno San Martín** como **Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2015-VII** de la **Facultad de Ciencias Administrativas** de la **Universidad Nacional del Callao** **Resolución N° 141-2015-CF-FCA** de fecha **26 de febrero de 2015**.

(Resolución N° 150-2016-CF-FCA)

Resolución Decanal N° 025-2016-D-FCA-UNAC de fecha **07/03/2016**, que designa al **Director de la Unidad de Investigación FCA UNAC**.

señala que el profesor **Alejandro Díaz Gonzáles**, quien hasta hace poco vino a desempeñarse en la **Dirección de la Unidad de Investigación**, a nivel de la **Universidad** está ejerciendo el cargo de **Director de la Unidad de Capacitación y Gestión de la Calidad Universitaria**.

lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

RATIFICAR la **Resolución de Decano N° 026-2016-D-FCA-UNAC** de fecha **07 de marzo de 2016** mediante la cual se **DESIGNÓ** como **Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao** al **Dr. Kennedy Narciso** por el término de **dos (02) años**, desde el **07 de marzo de 2016** hasta el **06 de marzo de 2018**, dando en el cargo al **Mg. Alejandro Díaz Gonzáles**, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

RATIFICAR LA DESIGNACIÓN del **Comité Directivo de la Unidad de Investigación**, de la siguiente manera:

representantes del **Área Académica de Administración**:

a. **Julio Wilmer Tarazona Padilla**, docente principal a tiempo completo.

b. **Luis Alberto Chunga Olivares**, docente asociado a tiempo completo.

representante del **Área Académica de Economía, Contabilidad, Estadística y Matemática**:

a. **Juan De la Rosa Villa Castro**, docente auxiliar a dedicación exclusiva.

representante del **Área Académica de Ciencias Sociales**:

a. **José Gonzalo Vigo Ambulódigue**, docente asociado a dedicación exclusiva.

(Resolución N° 154-2016-CF-FCA)

Resolución Decanal N° 027-2016-D-FCA-UNAC de fecha **09/03/2016**, que designa al **Comité Directivo de la Unidad de Posgrado**.

lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:



PRIMERO: RATIFICAR la Resolución de Decano N° 027-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09/03/2016 mediante la cual se DESIGNA al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, la misma conformada de la siguiente manera:

1. Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado, quien la preside.
Apoyo Administrativo Contable: Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez.
2. Dr. Luis Alberto Chunga Olivares, Coordinador de los Programas de Doctorado.
Apoyo Académico: Mg. Juan Benjamín Puican Castro.
Apoyo Académico: Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero.
3. Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra, Coordinador de los Programas de Maestría.
Apoyo Académico: Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla.
4. Dr. José Luis Reyes Doria, Coordinador de los Programas de Diplomado.
Apoyo Académico: Mg. Juan Benjamín Puican Castro.
5. Dr. Rufino Alejos Ipanaqué, Coordinador de los Programas de Formación Continua.
Apoyo Académico: Mg. César Homero Guevara Díaz.
6. Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez, Coordinador de los Programas de Educación Continua.
Apoyo Académico: CPC Luis Alberto Calderón Moquillaza.
7. Dos Representantes de los Estudiantes de Posgrado.
8. Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra, Secretario Académico, con voz y sin voto.
9. Mg. Alejandro Díaz González, Ciclos de Taller de Tesis-EPG-FCA.
Apoyo Académico: Dr. Rufino Alejos Ipanaqué.
Apoyo Académico: Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra.
10. Mg. Madison Huarcaya Godoy, Coordinador de la Sede Cañete.
Apoyo Académico: Mg. Mario A. Maguiña Mendoza.

(Resolución N° 156-2016-D-FCA)

10. Resolución Decanal N° 028-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09/03/2016, que designa al Dr. Rufino Alejos Ipanaqué como Coordinador de la FCA sede Cañete.

El Decano de la Facultad expone que en un inicio se invitó al profesor Mario Maguiña Mendoza para esa coordinación, pero desistió debido a que no se puede cubrir su pretensión salarial por lo que se invitó al profesor Luis Elmer Manay Montes.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

PRIMERO: RATIFICAR la Resolución de Decano N° 028-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09/03/2016 mediante la cual se DESIGNÓ como Coordinador de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao para la sede Cañete, durante el ciclo Académico 2016, al docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo, Apoyado por el profesor Luis Elmer Manay Montes.

(Resolución N° 157-2016-D-FCA)

11. Resolución Decanal N° 029-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09/03/2016, que designa al Dr. Rufino Alejos Ipanaqué como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2016-I.

El Decano de la Facultad expone que se había previsto el inicio del Ciclo de Actualización Profesional desde mucho antes y en lo que respecta a la participación de docentes en actividades de las Asignaturas, se tiene prevalencia con aquellos que vienen apoyando la gestión, siempre que implique que se descuide la calidad académica.



397

la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

que **RATIFICAR** la Resolución de Decano N° 029-2016-D-FCA-UNAC de fecha 11 de marzo de 2016 mediante el cual se **DESIGNA** como Coordinador del Ciclo de Actualización del 2016-H de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao al **Mg. Madison Huarcaya Godoy**.

(Resolución N° 151-2016-CF-FCA)

la **SDN** de fecha 19/02/2016 del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, respecto a la solicitud del alumno **Marcelino Renán Castañeda Caballero** sobre subvención del examen de suficiencia del curso "Computación Básica" en el Centro de Cómputo FCA; y la solicitud de beca integral para estudios del idioma Inglés en CIUNAC.

En el desarrollo de los Consejos presentes en la Sesión, se comprobó que el alumno solicitante pertenece tanto al Tercio como al Quinto Superior.

El Sr. **Maria Huamán** señala que en el Informe alcanzado por el Jefe de la Oficina de Desarrollo del Estudiante, debe adjuntarse un presupuesto que detalle el monto de lo solicitado como subvención por ser necesario consignarlo en la parte Resolutiva.

El Sr. **Diego Preciado** que es conveniente que se premie al alumno por el esfuerzo.

El Sr. **Tarazona** opina que debe el alumno adjuntar el presupuesto.

Los señores pertenecientes al Tercio Estudiantil opinaron que se apruebe la entrega de solo una de las subvenciones solicitadas.

la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

que **DEVOLVER** la solicitud del alumno **Marcelino Renán Castañeda Caballero** sobre el pago del examen de suficiencia del curso "Computación Básica" en el Centro de Cómputo FCA; y la solicitud de beca integral para estudios del idioma Inglés en CIUNAC a la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante.

la **SDN** 001-2016-J-ODDI de fecha 22/02/2016 del Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente, respecto al financiamiento económico a favor del docente **Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez** para la obtención del Grado de Magíster.

la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

que **APROBAR** la solicitud del profesor **CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ**, para la subvención económica para la formulación y sustentación de su Tesis titulada "Análisis de los Indicadores de Selección de docentes de Ciencias Administrativas y la Calidad de los Procesos de Acreditación en la Universidad Nacional del Callao", con la finalidad de optar el grado de Magíster ante la Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPELVI, por el monto de **S/ 3,775.00** (Tres mil setecientos setenta y cinco y 00/100 soles).

(Resolución N° 146-2016-CF-FCA)

Despacho – Orden del día)

la **Resolución de Decano N° 030-2016-D-FCA-UNAC** de fecha 09 de marzo de 2016 mediante la cual se **APROBÓ** el Cuadro de Compensación de Asignaturas del Currículo de la Carrera Profesional de Administración del año 1997 con el currículo de Estudios del Año 2016 concordante con el Nuevo Diseño del Currículo de la Carrera Profesional de Administración.



El Decano de la Facultad señaló que el espíritu de la Ley Universitaria no es afectar a quienes que cuando se habla de Adecuación el término se utiliza para aspectos de personas con alguna discapacidad y lograr que se integre al entorno; por otro lado, la Compensación proceder como una Convalidación, es decir, asignatura por asignatura. Cuando se elaboró el nuevo Currículo de Estudios se tuvo cuidado en rescatar lo contenido en el anterior Currículo.

Precisó que se ha previsto la exoneración de las Asignaturas de Oratoria, Teatro, Danza, Atletismo, pero, no será posible dejar de lado Herramientas Informáticas e idioma Inglés.

El profesor Carlos Vásquez García, señaló que sería conveniente coordinar con la Dirección de la Escuela Profesional para reglamentar el proceso de Compensación y Adecuación. Al respecto, el Decano señaló que se han venido reuniendo en Sesiones de Trabajo con el Director y además con los alumnos de la sedes Callao y Cañete, exponiendo y resolviendo absolviendo todas las dudas generadas.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad aprobó:

PRIMERO: RATIFICAR el CUADRO DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, concordante con el nuevo DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, aprobado por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 121-2016-CF-FCA, del 2016, la cual se detalla:

CUADRO DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, CONCORDANTE CON EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

(Aprobado por Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 030-2016-CF-FCA-UNAC, de fecha: nueve de marzo del 2016)

PRIMERO.- Los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2014-B, se matricularán en el Semestre Académico 2016-A, en las siguientes asignaturas:

4TO CICLO 2016-A			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Cr
11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3
13	1113	INGLÉS I	3
18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3
21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3
22	1122	RACIONALIZACIÓN	3
24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3
25	1125	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3
28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3
TOTAL			24

- 1.1.- Excepcionalmente los alumnos del 4º ciclo se matricularán hasta en 24 créditos.
- 1.2.- Al culminar el Semestre Académico 2016-A, tendrán que haber aprobado 90 créditos, de los cuales 66 créditos ya fueron compensados y los 24 créditos están contenidos en los créditos mencionados.
- 1.3.- Tal compensación de las asignaturas es como sigue, y en gran medida busca preservar la esencia de la carrera de estudios y el perfil profesional a lograr.



04 399

CURRÍCULO - 2016	ANTIGUO CURRÍCULO - 1997
ACTIVIDADES DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	COMPENSADO
ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y GLOBALIZACIÓN	COMPENSADO
ACTIVIDADES ACADÉMICAS GENERALES	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PSICOLOGÍA EMPRESARIAL	COMPENSADO
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ORATORIA Y TEATRO	ÉTICA PROFESIONAL
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE RECURSOS NATURALES	COMPENSADO
ACTIVIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE GIMNASIA Y ATLETISMO	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE CONTABILIDAD Y GERENCIA	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ECONOMÍA	MATEMÁTICA BÁSICA
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE CONTABILIDAD	COMPENSADO
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESA
	ESTADÍSTICA BÁSICA
	ECONOMÍA DE EMPRESA
	CONTABILIDAD GENERAL
	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA
	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

En efecto de la compensación del creditaje, los alumnos quedarán exonerados de las asignaturas de Metodología del Trabajo Universitario; Psicología, Ética y Deontología; Actividades I: Oratoria y Teatro y Actividades II: Gimnasia y Atletismo.

Los alumnos que han desaprobado cuando menos una de las siguientes asignaturas: Contabilidad General, Contabilidad de Sociedades o Contabilidad Gerencial, se matricularán en el semestre 2015-B en la asignatura de Contabilidad I.

Los alumnos que hayan cursado el idioma inglés en otro centro de estudios podrán solicitar al docente mediante el documento original del certificado de estudios, o fotocopia legalizada de este, o por el centro de estudios, un examen de suficiencia académica de la asignatura de Inglés I. El examen cubrirá los tópicos del contenido del sílabo del curso de Inglés I. De ser aprobatoria la nota al finalizar el semestre académico consignará la nota en el acta. Para los cursos de Inglés II y III se realizará el mismo procedimiento.

Los alumnos matriculados en el curso de Herramientas Informáticas que hayan cursado una asignatura equivalente a esta, podrán solicitar al docente, adjuntando el documento original o fotocopia legalizada notarialmente, o autenticada por el centro de estudios que emitió el examen de suficiencia académica de la asignatura, y de obtener nota aprobatoria al examen, el docente al finalizar el semestre académico la consignará en el acta.

Los alumnos que adelantaron asignaturas que ahora corresponden al nuevo Plan Curricular de la carrera, automáticamente quedan estas asignaturas compensadas.

En el Semestre Académico 2016-B, los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2014-B, se matricularán en las siguientes asignaturas:

4TO CICLO 2016-B			
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PRE REQ
129	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	3	1115
120	INGLÉS II	3	1113
131	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	3	1115
132	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	1123
133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	1126
134	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	1127
135	DERECHO I	4	1103
	TOTAL	22	

008 400



2.1.- En el Semestre Académico 2016-B, los alumnos podrán matricularse en la asignatura de Negocios Internacionales, sin haber aprobado el pre requisito de las asignaturas I, II y III, por única vez.

2.2.- En el Semestre Académico 2017-A los alumnos se matricularán en la asignatura de Negocios Internacionales autorizándose la ampliación hasta 24 créditos, con lo que se concluirá con la compensación.

TERCERO.- Los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2015-A, se matricularán en el Semestre Académico 2016-A, en las siguientes asignaturas:

3ER CICLO 2016-A			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	4
5	1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EMPRESARIAL	2
11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3
13	1113	INGLÉS I	3
17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3
18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3
21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3
TOTAL			21

3.1.- Al culminar el Semestre Académico 2016-A, el alumno tendrá que haber aprobado 21 créditos, de los cuales 44 créditos ya fueron compensados, y los 21 créditos restantes, que forman la diferencia, forman parte de las asignaturas en mención.

Handwritten notes and signatures on the left margin.

NUEVO CURRÍCULO - 2016	ANTIGUO CURRÍCULO - 1997
FILOSOFÍA	COMPENSADO
REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
PSICOLOGÍA GENERAL	COMPENSADO
LENGUAJE	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN
ACTIVIDAD I: ORATORIA Y TEATRO	COMPENSADO
FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
EPISTEMOLOGÍA	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ
MATEMÁTICA BÁSICA	MATEMÁTICA BÁSICA
ACTIVIDAD II: GIMNASIA Y ATLETISMO	COMPENSADO
ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS
ESTADÍSTICA I	ESTADÍSTICA BÁSICA
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL

3.2.- Tal compensación de las asignaturas es como sigue, y en gran medida contribuye a no desvirtuar la esencia de la carrera de estudios y el perfil profesional a lograr.

3.3.- Los alumnos del 3º ciclo están exonerados de matricularse en las asignaturas de Psicología General, Actividades I: Oratoria y Teatro y Actividades II: Gimnasia y Atletismo, no las asignaturas ya haber sido compensadas.

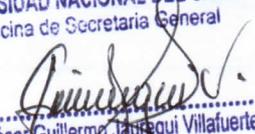
3.4.- Los alumnos que hayan cursado el idioma inglés en otro centro de estudios podrán solicitarlo al docente y mediante el documento original del certificado de estudios, o fotocopia legalizada notarialmente, o por el centro de estudios, un examen de suficiencia académica de la asignatura con respecto a los tópicos del contenido del sílabo del curso de Inglés I. De ser aprobados por el docente al finalizar el semestre académico consignará la nota en el acta. Para los cursos de Inglés II e Inglés III se realizará el mismo procedimiento.



SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, QUE
DESCRIBE:

Concordante con el Art. 73 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y conforme a las atribuciones plasmadas en el Art. 334 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, legalizo la apertura del presente libro denominado: "Libro de Actas N° 7 de Sesiones de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas", que consta de doscientos (200) folios útiles, en cada uno de los cuales se estampa el sello de la Oficina de Secretaría General.

Callao, Mayo 19 de 2016.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Lic. César Guillermo Jauregui Villafuerte
Secretario General

Recibo N° 001-0382624

3.5.- Los alumnos matriculados en el curso de Herramientas Informáticas que hayan cursado una asignatura equivalente a esta, podrán solicitar al docente, adjuntando el documento original o fotocopia legalizada notarialmente, o autenticada por el centro de estudios que emitió el certificado, un examen de suficiencia académica de la asignatura, y de obtener nota aprobatoria de la prueba, el docente al finalizar el semestre académico la consignará en el acta.

3.6.- Los alumnos que no hayan aprobado la asignaturas de Economía I (Introducción a la Microeconomía) y Economía II (Introducción a la macroeconomía) del anterior currículo, podrán llevar Economía de Empresa, procediendo a nivelar en el Ciclo de Verano tal asignatura y así poder contar con los créditos requeridos para concluir el tercer ciclo.

CUARTO.- En el Semestre Académico 2016-B, los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2015-A, se matricularán en las siguientes asignaturas:

3ER CICLO 2016-B				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PRE REQ
22	1122	RACIONALIZACIÓN	3	1115
23	1123	ESTADÍSTICA II	4	1116
24	1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	1117
25	1125	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3	1116
26	1126	CONTABILIDAD II	3	1119
20	1120	INGLES II	3	1120
28	1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	1119
TOTAL			21	

QUINTO.- Los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2015-B, cursarán en el Semestre Académico 2016-A, las siguientes asignaturas:

2DO CICLO 2016-A				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PRE REQ
2	1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	4	NINGUNO
4	1104	PSICOLOGÍA GENERAL	4	NINGUNO
5	1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EMPRESARIAL	2	NINGUNO
7	1107	ACTIVIDADES I: ORATORIA Y TEATRO	1	NINGUNO
10	1110	ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	3	1103
11	1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3	NINGUNO
13	1113	INGLÉS I	3	1106
TOTAL			20	

5.1.- Al culminar el Semestre Académico 2016-A, los alumnos tendrán que haber aprobado 42 créditos, de los cuales 22 de ellos ya fueron compensados; y los 21 restantes, que hacen la diferencia, forman parte de las asignaturas en mención.

NUEVO CURRÍCULO - 2016	ANTIGUO CURRÍCULO - 1997
FILOSOFÍA	COMPENSADO
REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
LENGUAJE	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN
FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
EPISTEMOLOGÍA	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
MATEMÁTICA BÁSICA	MATEMÁTICA BÁSICA
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL



5.2.- En la asignatura Realidad Nacional y Globalización se aplicará la compensación.

SEXTO.- En el Semestre Académico 2016-B, los alumnos ingresantes en el Semestre Académico 2015-B, cursarán las siguientes asignaturas:

2DO CICLO 2016-B				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PRE REQ
14	1114	ACTIVIDADES II: GIMNASIA Y ATLETISMO	1	1107
15	1115	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	4	1108
16	1116	ESTADÍSTICA I	3	1112
17	1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	1103
18	1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3	1104
20	1120	INGLES II	3	1113
21	1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	1112
TOTAL			20	

6.1.- Los alumnos que hayan cursado el idioma inglés en otro centro de estudios podrán solicitar al docente y mediante el documento original del certificado de estudios, o fotocopia legalizada notarialmente, o por el centro de estudios, un examen de suficiencia académica de la asignatura con respecto a los tópicos del contenido del sílabo del curso de Inglés I. De ser aprobatoria la nota el docente al finalizar el semestre académico consignará la nota en el acta. Para los cursos de Inglés II e Inglés III se realizará el mismo procedimiento

6.2.- Los alumnos matriculados en el curso de Herramientas Informáticas que hayan cursado una asignatura equivalente a esta, podrán solicitar al docente, adjuntando el documento original o fotocopia legalizada notarialmente, o autenticada por el centro de estudios que emitió el certificado, un examen de suficiencia académica de la asignatura, y de obtener nota aprobatoria de la prueba, el docente al finalizar el semestre académico la consignará en el acta.



CUADRO DE COMPENSACIONES 2016

CURRÍCULO DE ESTUDIOS 2016			CURRÍCULO DE ESTUDIOS 1997		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
1101	FILOSOFÍA	3			
1102	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	4			
1103	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4	01210	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3
1104	PSICOLOGÍA GENERAL	4			
1105	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	2	01506	ÉTICA PROFESIONAL	3
1106	LENGUAJE	4	01101	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN	3
1107	ACTIVIDADES I: ORATORIA Y TEATRO	1			
1108	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA	4	01103	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	4
1109	EPISTEMOLOGÍA	3	01107	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3
1110	ECOSISTEMAS DE RECURSOS NATURALES	3	01108	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	3
1111	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	3	01504	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN	3
1112	MATEMÁTICA BÁSICA	4	01109	MATEMÁTICA BÁSICA	4
1113	INGLÉS I	3			
1114	ACTIVIDAD II: GIMNASIA Y ATLETISMO	1			
1115	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	4	01102	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESA	4
1116	ESTADÍSTICA I	3	01106	ESTADÍSTICA BÁSICA	4
1117	ECONOMÍA DE EMPRESA I	3	01211	ECONOMÍA DE EMPRESA	3
1118	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	3			
1119	CONTABILIDAD I	3	01205	CONTABILIDAD GERENCIAL	3
1120	INGLÉS II	3			
1121	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	01208	MATEMÁTICA FINANCIERA	4
1122	RACIONALIZACIÓN	3	01305	RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4
1123	ESTADÍSTICA II	4	01207	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA	3
1124	ECONOMÍA DE EMPRESA II	3	01212	ECONOMÍA PÚBLICA	3
1125	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3	01206	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	4
1126	CONTABILIDAD II	3	01104	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4
1127	INGLÉS III	3			
1128	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	01308	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
1129	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	3	01203	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5
1130	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	01209	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3
1131	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	3	01706	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA Y PUERTOS	3
1132	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	01304	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3
1133	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3			
1134	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	01605	ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	3
1135	DERECHO I	4	01312	DERECHO EMPRESARIAL II	3
1136	ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS, SALARIOS E	5	01704	ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS Y EVALUACIÓN DE	3
1137	GESTIÓN ADUANERA	5			
1138	TRANSPORTE MARÍTIMO, AÉREO, TERRESTRE Y	5			
1139	NEUROMARKETING	5			
1140	FINANZAS I	5	01301	FINANZAS DE EMPRESAS I	4
1141	MARKETING	4	01303	MARKETING EMPRESARIAL	4
1142	GESTIÓN LOGÍSTICA	4	01310	ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA	3
1143	PSICOLOGÍA EMPRESARIAL	4	01309	PSICOLOGÍA DE EMPRESAS	3
1144	DERECHO II	4	01408	DERECHO EMPRESARIAL IV	3
1145	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	5	01405	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA EMPRESA	3
1146	MARKETING INTERNACIONAL	5			
1147	OPERACIONES PORTUARIAS	5			
1148	MARKETING ESTRATÉGICO	5			
1149	FINANZAS II	5	01302	FINANZAS DE EMPRESAS II	4
1150	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	4	01701	CREATIVIDAD Y PUBLICIDAD EMPRESARIAL	3
1151	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	4			
1152	TURISMO Y HOTELERÍA	4	01707	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	3
1153	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	01201	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4
1154	CONFLICTOS, NEGOCIACIONES Y COACHING	5			
1155	FINANZAS INTERNACIONALES	5	01601	FINANZAS INTERNACIONALES	3
1156	GESTIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y SEGURIDAD NAVIERA Y PORTUARIA	5			
1157	GERENCIA DE VENTAS	5	01404	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	3
1158	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	5	01401	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	3
1159	CULTURA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	01406	CULTURA DE LA CALIDAD TOTAL	3
1160	GESTIÓN PÚBLICA	4	01607	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3
1161	GERENCIA DE PROYECTOS	5	01402	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	3
1162	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	01503	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4
1163	ERGONOMÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5			
1164	GESTIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL	5	01604	SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR	3
1165	AGENTES MARÍTIMOS	5			
1166	TRADE MARKETING	5			
1167	MERCADO DE CAPITALES Y BOLSA DE VALORES	5	01603	MERCADO DE VALORES Y CAPITAL	3
1168	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	4			
1169	TESIS I	3	01501	SEMINARIO DE TESIS I	3
1170	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	5	01306	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3
1171	COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES Y RELACIONES PÚBLICAS	4	01702	COMUNICACIONES EMPRESARIALES Y RELACIONES PÚBLICAS	3
1172	AUDITORÍA DE GESTIÓN	5	01505	AUDITORÍA DE GESTIÓN	5
1173	TESIS II	4	01502	SEMINARIO DE TESIS II	3
1174	PRÁCTICA PREPROFESIONALES II	4			
1175	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	5			



SEGUNDO: IMPLEMENTAR, a partir del SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A, el CUADRO DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, de manera normal, flexible, permanente y secuenciado, durante los semestres académicos subsiguientes, hasta su total implementación.

TERCERO: AUTORIZAR, de manera excepcional, que durante los SEMESTRES ACADÉMICOS 2016-A y 2016-B, los estudiantes adecúen su matrícula conforme a lo establecido en el Cuadro de Compensación de asignaturas del Currículo de Estudios del Año 1997 con el Currículo de Estudios del Año 2016, respetándose el creditaje establecido.

(Resolución N° 148-2016-CF-FCA)

15. Ratificación de Resolución de Decano N° 031-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09 de marzo de 2016, mediante la cual se APRUEBA el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao y el Colegio Profesional de Licenciados en Administración – Región Callao, que consta de 11 Cláusulas.

El Decano de la Facultad señaló que una vez que sea ratificado tendrá que ser remitido a la Oficina de Convenios así como a Asesoría Jurídica para ser visto.

Además explicó que por motivos de exceso de trabajo no se pudo colocar en agenda de Consejo con anterioridad, pero, el Colegio de Licenciados ya viene trabajando en el mejoramiento del auditorio de la FCA, como es el caso del arreglo y retiro de algunas butacas para permitir el desplazamiento de personas con discapacidad, además, en las ventanas se colocarán láminas antirreflejos para prescindir del uso de las cortinas.

Se dio lectura a las Cláusulas del Convenio y luego de deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

PRIMERO: RATIFICAR Resolución de Decano N° 031-2016-D-FCA-UNAC de fecha 09 de marzo de 2016 mediante la cual se APRUEBA el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao y el Colegio Profesional de Licenciados en Administración – Región Callao., el cual consta de once (11) cláusulas, el mismo que en seis (06) folios es parte anexa de la presente Resolución.

SEGUNDO: REMITIR al Rector el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao y el Colegio Profesional de Licenciados en Administración – Región Callao, para su oficialización.

(Resolución N° 147-2016-CF-FCA)

16. Oficio N° 001-CAP/2016-I-FCA-UNAC de fecha 16 de marzo de 2016, remitido por el Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2016-I, Mg. Madison Huarcaya Godoy, comunicando Cronograma de Actividades, las Asignaturas a dictarse y la Plana Docente.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, por unanimidad el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: APROBAR, la fecha de inicio de actividades del Ciclo de Actualización Profesional 2016-I programada para el sábado 19 de marzo de 2016.

SEGUNDO: APROBAR la relación de asignaturas básicas y complementarias que se dictarán en el Ciclo de Actualización Profesional 2016-I así como la relación de docentes que tendrán la responsabilidad del dictado de las precitadas asignaturas, como se detalla a continuación:

ASIGNATURAS BASICAS	DOCENTE
Gerencia de Innovación (Taller de Emprendimiento e Innovación)	Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero
Dirección Estratégica	Mg. Alejandro Díaz Gonzáles
ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS	DOCENTE
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra
Gestión de Personas	Dr. Egard Alan Pintado Pasapera

(Resolución N° 158-2016-CF-FCA)

17. Informe N° 028-2016-EPA-FCA de fecha 19 de febrero de 2016, remitido por el Director de la Escuela Profesional en cumplimiento a lo acordado en Sesión de Consejo de Facultad, poniendo en conocimiento el resultado de las entrevistas realizadas a los alumnos afectados en sus notas y que solicitaron la expedición de cuarentainueve (49) Actas Adicionales: diez (10) Actas Adicionales de la Asignatura Matemática Básica a cargo del docente ordinario Simón Bendita Mamani y treintainueve (39) Actas Adicionales de la Asignatura Matemática Aplicada a la Gestión a cargo del docente contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios, José Calvay Castillo, correspondientes al Semestre Académico 2015-B.

El Decano da lectura al contenido del Informe, es así que, en lo concerniente a la asignatura Matemática Básica del primer ciclo, turno tarde, a cargo del docente ordinario Simón Bendita Mamani, los estudiantes hacen referencia que no hubo error involuntario al momento de consignar la nota final, sino por el contrario irresponsabilidad por parte del docente, generada porque no asiste a clases o se retira antes del término de la misma, es desordenado con sus registros de evaluaciones y asistencias, percibiendo los alumnos que no tiene dominio del curso y carece de didáctica de enseñanza y aprendizaje.

En lo concerniente al profesor José Calvay Castillo, se señala que aunque se muestra tranquilo y respetuoso es irresponsable e incompetente en conocimientos prácticos y en didáctica, no conoce el contenido de la asignatura y siempre se excusaba bajo el pretexto que la asignatura le había sido impuesta, que su especialidad es el marketing.

A este punto, el estudiante Santiago Cuentas solicita que se remita la documentación del profesor Simón Bendita Mamani al Tribunal de Honor, porque considera que hay inconducta por parte de este docente y que además, sería conveniente que se adjunte a la documentación, la Tacha contra este docente.

La profesora María Huamán señala que por cuestión de tiempo se debe dar por cerrado el tema y tener en cuenta que cuando el docente comete un error debe procederse de acuerdo a la norma.

El profesor julio Tarazona Padilla solicita que se pase al Tribunal de Honor toda la documentación para que se pronuncie sobre ambos casos, tanto del docente Simón Bendita como del docente José Calvay.



7

Luego de estas deliberaciones, por unanimidad, el Consejo de Facultad, acuerda:

PRIMERO: REMITIR al Tribunal de Honor el Informe N° 028-2016-EPA-FCA conteniendo las conclusiones de las entrevistas aplicadas a los estudiantes solicitantes de Acta Adicional de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución, para que, de conformidad al artículo 263 del Estatuto, CALIFIQUE la conducta del docente ordinario Simón Bendita Mamani.
(Resolución N° 145-2016-CF-FCA)

Siendo las 21:24 horas, el señor Decano y Presidente del Consejo de la Facultad levanta la Sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los miembros Consejeros por su asistencia.

..132	..234
-------	-------



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO